

FORMATO: INFORME DE SEGUIMIENTO Y/O DE LEY
PROCESO: EVALUACIÓN INDEPENDIENTE Y ASESORÍA
Versión: 9, Fecha: 19/07/2023, Código: EIA - F-11

FECHA DE REALIZACION DEL INFORME	DIA	28	MES	08	AÑO	2023
---	------------	-----------	------------	-----------	------------	-------------

PROCESO

Procesos Disciplinarios
Gestión Documental
Conceptos Jurídicos

RESPONSABLE DEL PROCESO

Dra. Luz Amparo Hernández Solano, Coordinadora Grupo de Control Disciplinario Interno; Dr. Jorge Arcercio Cañaveral Rojas, Coordinador Grupo de Atención al Usuario y Archivo; Dr. Nelson Alirio Corredor Leguizamón, Jefe Oficina Asesora Jurídica.

TIPO DE INFORME	DE SEGUIMIENTO	X	DE LEY	
------------------------	-----------------------	----------	---------------	--

OBJETIVO

Realizar seguimiento a la información reportada por los procesos Disciplinarios, Gestión Documental y Conceptos Jurídicos, referente a los posibles actos de corrupción de los que tuvieran o no conocimiento que presuntamente se hayan cometido en el Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio – MVCT durante el primer semestre de 2023, con el fin de continuar con la gestión transparente y eficiente, respecto de los principios en que se funda la administración pública.

ALCANCE

El seguimiento se realiza para el primer semestre de la vigencia 2023, respecto a los posibles actos de corrupción de los que tuvieran o no conocimiento que presuntamente se hayan cometido en el Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio, teniendo como fuente de información, la suministrada por los procesos antes citados, así como la verificación del Informe Atención Al Ciudadano Peticiones, Quejas, Reclamos, Sugerencias, Denuncias y Felicitaciones – PQRSDF I Semestre 2023, Informe Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano-PAAC - I Cuatrimestre 2023, SIRECI – Delitos Contra la Administración Pública y los hallazgos con incidencia disciplinaria, penal e indagación preliminar reportados por la Contraloría General de la Republica en las auditorias correspondientes a la vigencia 2022.

CRITERIOS

Ley 87 de 1993, ley 1474 de 2011, decreto ley 019 de 2012 articulo 231, decreto 338 de 2019, Ley 1437 de 2011 y Directiva Presidencial 01 de 2015.

FORMATO: INFORME DE SEGUIMIENTO Y/O DE LEY
PROCESO: EVALUACIÓN INDEPENDIENTE Y ASESORÍA
Versión: 9, Fecha: 19/07/2023, Código: EIA - F-11

INTRODUCCIÓN

La Oficina de Control Interno – OCI, en el marco del Rol de Evaluación y Seguimiento, y los criterios normativos antes identificados en el presente informe, dando cumplimiento al Plan Anual de Auditorías vigencia 2023 del MVCT, aprobado por el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno – CICC, realizó el seguimiento de la información que sobre los posibles actos de corrupción fueron reportados por la Oficina Asesora Jurídica OAJ, el Grupo de Atención al Usuario y Archivo – GAUA y el Grupo Control Disciplinario Interno – GCDI.

Para este fin, la Oficina de Control Interno, solicitó a las dependencias antes señaladas se informara si, durante el primer semestre de la presente vigencia 2023, tuvieron o no conocimiento de algún acto de corrupción que presuntamente se haya cometido en la entidad, información que la OCI previa comprobación frente a los posibles actos de corrupción señalados en la Directiva Presidencial 01 de 2015, realiza el respectivo reporte si es del caso, ante la Secretaría de Transparencia de la Presidencia de la República.

Aunado a la señalada comprobación, la OCI con base en: el Informe de Atención Al Ciudadano PQRSDF I Semestre 2023, el Informe PAAC - I Cuatrimestre 2023, SIRECI – Delitos Contra la Administración Pública y los hallazgos con incidencia disciplinaria, penal e indagación preliminar reportados por la Contraloría General de la Republica en los informes finales de auditoria correspondientes a la vigencia 2022, verificó si estos hallazgos fueron determinados o no como posibles actos de corrupción frente a lo establecido en la directiva presidencial 01 de 2015.

Cabe resaltar que, la Oficina de Control Interno, en articulación con la Secretaria General en el marco del fomento de la cultura de autocontrol para fortalecer los mecanismos de reporte, asegurar la transparencia en la gestión del MVCT y en acato de la normativa precitada se estructuró la circular "**REPORTE DE POSIBLES ACTOS DE CORRUPCIÓN O IRREGULARIDADES A LA SECRETARÍA DE TRANSPARENCIA DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA**", mediante la cual buscamos garantizar que los funcionarios y contratistas de este Ministerio continúen con el fomento de la cultura de autocontrol y transparencia en el desarrollo de sus funciones y obligaciones para así evitar incurrir en la materialización de cualquiera de las acciones y conductas que configuran actos de corrupción o delitos contra la Administración Pública, cumpliendo de esta manera con los fines del Estado con sus actuaciones, por lo que se les solicito que reporten ante la OCI, en el formato EIA-F-26, los primeros cinco (5) días hábiles de cada trimestre, si tuvo o no conocimiento de hecho alguno que se deba reportar.

En el marco de lo expuesto, se elabora el presente informe, teniendo en cuenta el reporte de los procesos precitados, entre el 01 de enero a 30 de junio de 2023.

DESARROLLO

ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN

Con la información obtenida antes mencionada, la OCI realizó el seguimiento de la información reportada, con los siguientes resultados:

FORMATO: INFORME DE SEGUIMIENTO Y/O DE LEY
PROCESO: EVALUACIÓN INDEPENDIENTE Y ASESORÍA
Versión: 9, Fecha: 19/07/2023, Código: EIA - F-11

1. REPORTE OFICINA ASESORA JURÍDICA

La Oficina Asesora Jurídica del Ministerio, mediante memorando con radicado 2023IE0006310, dio respuesta a la solicitud de reporte que la OCI realizó, indicando que con base en el marco normativo dispuesto para este reporte "no se tiene conocimiento de actos de corrupción que presuntamente se hayan cometido en la entidad en el periodo comprendido entre el 01 de enero y el 30 de junio de 2023. Lo anterior sin perjuicio de la información que periódicamente se ha reportado por esta Oficina a través del SIRECI, la cual es de conocimiento de su dependencia".

De acuerdo con lo anteriormente reportado por la OAJ, no hay registro de posibles actos o hechos de corrupción que la OCI de conformidad con la normativa vigente deba reportar.

2. REPORTE GRUPO INTERNO DE TRABAJO DE CONTROL INTERNO DISCIPLINARIO

El Grupo de Control Disciplinario Interno - GCDI del Ministerio, mediante correo electrónico, dio respuesta a la solicitud de reporte que la OCI le realizó, indicando que "que al tenor de lo dispuesto en el artículo 95 de la Ley 734 de 2002 – Código Disciplinario Único (vigente para la fecha en que se expidió la Directiva Presidencial 01 de 2015) y el artículo 115 de la Ley 1952 de 2019 – Código General Disciplinario vigente desde el 29 de marzo de 2022, la actuación disciplinaria goza de reserva legal hasta tanto no se formule el pliego de cargos o se emita providencia que ordene el archivo definitivo del proceso. Basándonos en la normatividad vigente, no es dable suministrar información a terceros que no son parte dentro de los procesos disciplinarios, so pena de que se trasgreda la reserva que cubre a este tipo de actuaciones en desmedro de los derechos fundamentales del disciplinado".

De acuerdo con la respuesta remitida por el GCDI, mediante la cual no se da a conocer si tiene o no registro de posibles actos o hechos de corrupción, la OCI de conformidad con la normativa vigente no cuenta con información generada por esta dependencia de actos o hechos que deba reportar.

3. REPORTE GRUPO DE ATENCIÓN AL USUARIO Y ARCHIVO

El Grupo de Atención al Usuario y Archivo, mediante correo electrónico, dio respuesta a la solicitud de reporte que la OCI realizó, indicando que "Durante el primer semestre del 2023 no se tuvo conocimiento de actos de corrupción"

De acuerdo con lo anterior reportado por GAUA, no hay registro de posibles actos o hechos de corrupción que la OCI de conformidad con la normativa vigente deba reportar.

4. VERIFICACIÓN INFORME ATENCIÓN AL CIUDADANO PQRSDF - I SEMESTRE 2023

Se efectuó la verificación de la información consignada en el Informe Atención Al Ciudadano PQRSDF I Semestre 2023, que tiene como objetivo "Verificar el

FORMATO: INFORME DE SEGUIMIENTO Y/O DE LEY
PROCESO: EVALUACIÓN INDEPENDIENTE Y ASESORÍA
Versión: 9, Fecha: 19/07/2023, Código: EIA - F-11

cumplimiento de la gestión realizada sobre las comunicaciones que ingresaron durante el periodo de estudio de la presente evaluación, que fueron identificadas como Peticiones, Quejas, Reclamos, Sugerencias, Denuncias y Felicitaciones – PQRSDF, a través de los canales de atención al ciudadano del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio – MVCT”, el cual permite dentro de este seguimiento verificar el acceso a la libre información por parte de la ciudadanía en general, frente al deber que tienen estos de denunciar los delitos de cuya comisión tenga conocimiento, y que realizada su revisión no se observó registro de posibles actos o hechos de corrupción reportados ante este Ministerio por los canales que tiene a disposición, que la OCI de conformidad con la normativa vigente deba reportar.

5. VERIFICACIÓN INFORME PLAN ANTICORRUPCIÓN Y ATENCIÓN AL CIUDADANO - PAAC - I CUATRIMESTRE 2023

Se efectuó la verificación de la información consignada en el Informe PAAC I Cuatrimestre 2023, que tiene como objetivo “Realizar la evaluación de las actividades establecidas y efectuadas en los componentes del Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano-PAAC, del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio - MVCT, a partir del monitoreo efectuado por las dependencias responsables en su rol de primera línea de defensa, así como del seguimiento efectuado por la segunda línea de defensa” el cual permite dentro de este seguimiento verificar el control de la corrupción realizado por el Ministerio y su estrategia de lucha contra la corrupción, realizada su revisión no se observó registro de posibles actos o hechos de corrupción, que la OCI de conformidad con la normativa vigente deba reportar.

6. VERIFICACIÓN HALLAZGOS CON INCIDENCIA DISCIPLINARIA, PENAL E INDAGACIÓN PRELIMINAR REPORTADOS POR LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPUBLICA EN LAS AUDITORIAS CORRESPONDIENTES A LA VIGENCIA 2022

6.1. AUDITORÍA FINANCIERA MINISTERIO DE VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO - MVCT VIGENCIA 2022

Se registraron un total de 21 hallazgos, 8 con incidencia disciplinaria y 1 con indagación preliminar para la vigencia 2022, a los cuales se les realizó la respectiva verificación sobre los posibles actos o hechos de corrupción que la OCI de conformidad con la directiva presidencial 01 de 2015 deba reportar ante la Secretaria de Transparencia de la Presidencia de la República, de la siguiente manera:

FORMATO: INFORME DE SEGUIMIENTO Y/O DE LEY
PROCESO: EVALUACIÓN INDEPENDIENTE Y ASESORÍA
Versión: 9, Fecha: 19/07/2023, Código: EIA - F-11

No.	Hallazgo	Incidencia	Periodo	Posible Acto de Corrupción
H8(2022)	La CGR indica que, del total de los recobros a las EPS, en la cuenta 138426 – Otras Cuentas por Cobrar por valor de \$ 63.760.068 tienen un tiempo superior a (3) años de registro contable, Así mismo, se observó que la gestión del MVCT no ha conseguido la recuperación de los recursos, a través de acciones efectivas para realizar el respectivo cobro a las EPS y ARL.	Disciplinaria e indagación preliminar	2022	N/A
H12(2022)	La CGR registra que el MVCT en sus actividades y operaciones presupuestales tuvo deficiencias que condujeron a la no ejecución de la totalidad del presupuesto de inversión asignada, constitutivos de saldos de apropiación por \$ 38.386.037.163,45, además las acciones de mejora implementadas en el actual PM para corregir la deficiencia presentadas al respecto no han sido efectivas	Administrativa y Disciplinaria	2022	N/A
H14(2022)	La CGR observó deficiencia frente a los indicadores de gestión y resultados de los proyectos, así como el efecto sobre los límites fijados en la norma, teniendo en cuenta el hecho de que la ejecución presupuestal en la vigencia 2022 correspondió al 22,52% del total de los recursos apropiados para inversión, situación que conllevó a generar reservas presupuestales por 72,72%.	Administrativa y Disciplinaria	2022	N/A

FORMATO: INFORME DE SEGUIMIENTO Y/O DE LEY
PROCESO: EVALUACIÓN INDEPENDIENTE Y ASESORÍA
Versión: 9, Fecha: 19/07/2023, Código: EIA - F-11

No.	Hallazgo	Incidencia	Periodo	Posible Acto de Corrupción
H15(2022)	Ejecución de Convenios Uso de Recursos -CUR- del Sector Agua Potable y Saneamiento Básico. Debilidades de las funciones de supervisión y seguimiento a cargo del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio, a fin de obtener la ejecución efectiva de los recursos invertidos de la Nación en el sector de Agua Potable y Saneamiento Básico.	Administrativa y Disciplinaria	2022	N/A
H16(2022)	Ejecución y suspensión de los Proyectos. Debilidades en las funciones de supervisión y seguimiento adelantadas por el Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio, lo cual se evidencia en las fechas de terminación prorrogadas, el estado de suspensión y por ende la ejecución de los recursos en los proyectos con aportes de la Nación.	Administrativa y Disciplinaria	2022	N/A
H17(2022)	Convenio Interadministrativo No. 639 de 2019 "Implementación del Plan maestro de acueducto y alcantarillado del municipio de Leticia (etapa 1)". Suscripción de varias actas de suspensión lo que denota fallas en la supervisión por parte del MVCT que impacta negativamente en el cumplimiento del alcance del convenio y sus contratos derivados.	Administrativa y Disciplinaria	2022	N/A

FORMATO: INFORME DE SEGUIMIENTO Y/O DE LEY
 PROCESO: EVALUACIÓN INDEPENDIENTE Y ASESORÍA
 Versión: 9, Fecha: 19/07/2023, Código: EIA - F-11

No.	Hallazgo	Incidencia	Periodo	Posible Acto de Corrupción
H18(2022)	A 31 de diciembre de 2022 la planta de personal del MVCT se encontraba conformada por 399 empleos, de los cuales (2) empleados tienen diagnóstico de discapacidad, con una participación del 0.50%; sin que se cumpla el artículo 2.2.12.2.3. del Decreto 2011 de 2017, el cual establece que, el porcentaje de participación de personas en condición de discapacidad empleadas debe ser del 2%.	Administrativa y Disciplinaria	2022	N/A
H21(2022)	Planeación, Estructuración y Viabilización - Contrato De Obra No. 198 de 2020. Debilidades y fallas en la estructuración, que debieron ser atendidas en la verificación y revisión por parte del MVCT según señala la resolución 0661 de 2019 en su artículo 18.	Administrativa y Disciplinaria	2022	N/A

Fuente: Matriz Plan de Mejoramiento Consolidada MVCT

Con relación a la verificación de los 9 hallazgos, se encontró que ninguno de estos es determinado como un posible acto de corrupción para reportar por parte de la OCI.

6.2. INFORME AUDITORIA DE DESEMPEÑO INTERSECTORIAL - EFICACIA EN LA IMPLEMENTACION DE LOS PRINCIPALES PROGRAMAS IDENTIFICADOS POR EL GOBIERNO NACIONAL PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS METAS ODS 1.2 Y 1.3, CON ENFASIS EN LAS ACCIONES PARA MITIGAR EL IMPACTO DE LA PANDEMIA ORIGINADA POR EL SARS COVID19, CON PERSPECTIVA DE GENERO VIGENCIAS 2020 Y 2021.

Se registraron un total de 4 hallazgos, el Ministerio suscribió plan de mejoramiento para 3 de ellos, 2 tienen incidencia disciplinaria y 1 incidencia disciplinaria y penal, a los cuales se les realizó la respectiva verificación sobre los posibles actos o hechos de corrupción que la OCI de conformidad con la directiva presidencial 01 de 2015 deba reportar ante la Secretaria de Transparencia de la Presidencia de la República, de la siguiente manera:

FORMATO: INFORME DE SEGUIMIENTO Y/O DE LEY
PROCESO: EVALUACIÓN INDEPENDIENTE Y ASESORÍA
Versión: 9, Fecha: 19/07/2023, Código: EIA - F-11

No.	Hallazgo	Incidencia	Periodo	Posible Acto de Corrupción
1- ACMOCOA	Rendimientos Financieros Contrato de Encargo Fiduciario de Administración y Pagos, No 610 de 2019. Deficiencias de supervisión en el seguimiento y control de la ejecución contractual, al no advertir que la Fiduciaria no ha consignado los rendimientos financieros desde la vigencia 2019 a marzo de 2023 por \$300.285.295, como lo establece el contrato de encargo fiduciario.	Administrativa y Disciplinaria	2022	N/A
4- ACMOCOA	Ejecución Contrato de Obra No. GIP-09-2021 Plan Maestro de Alcantarillado PMA Mocoa. Deficiencias en la supervisión de la GIP como contratante y la supervisión del MVCT (UCP), generando daño patrimonial al Estado, en relación a obras particularizadas por el objetivo funcional y obras incompletas que afectan el funcionamiento del sistema de alcantarillado, por la suma de \$2.052.710.696,5	Administrativa, Disciplinaria, Fiscal y Penal	2022	N/A
3- ACMOCOA	Ejecución Contrato de obra GIP-07-2021. Se ejecutaron obras que fueron pagadas y no están al servicio de la comunidad, se evidencia una gestión fiscal antieconómica, ineficiente, ineficaz e inoportuna, en la ejecución del contrato de obra No. GIP-07-2021, que a su vez origina un detrimento en el patrimonio público por valor de \$625.103.853.	Administrativa, Disciplinaria y Fiscal	2022	N/A

Fuente: Matriz Plan de Mejoramiento Consolidada MVCT

FORMATO: INFORME DE SEGUIMIENTO Y/O DE LEY
PROCESO: EVALUACIÓN INDEPENDIENTE Y ASESORÍA
Versión: 9, Fecha: 19/07/2023, Código: EIA - F-11

Con relación a la verificación de los 3 hallazgos, se encontró que ninguno de estos es determinado como un posible acto de corrupción para reportar por parte de la OCI.

6.3. INFORME AUDITORÍA DE CUMPLIMIENTO - IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN MAESTRO DE ALCANTARILLADO, ETAPAS I y II - OBRAS DE OPTIMIZACIÓN DE ALCANTARILLADO Y DRENAJE PLUVIAL EN EL MUNICIPIO DE MOCOA VIGENCIAS 2020, 2021 Y 2022

Se registraron un total de 2 hallazgos para la vigencia 2022, a los cuales no les fue determinada su incidencia, se les realizó la respectiva verificación sobre los posibles actos o hechos de corrupción que la OCI de conformidad con la directiva presidencial 01 de 2015 deba reportar ante la Secretaria de Transparencia de la Presidencia de la República, de la siguiente manera:

No.	Hallazgo	Incidencia	Periodo	Posible Acto de Corrupción
Hallazgo No. 9	Diferencias en la Información del Resultado del Desarrollo del Programa "Casa Digna Vida Digna".	Sin determinar	2022	N/A
Hallazgo No.10	Avances en el indicador del programa Casa Digna Vida Digna "Viviendas de Interés Social Urbanas Mejoradas"	Sin determinar	2022	N/A

Fuente: Matriz Plan de Mejoramiento Consolidada MVCT

Con relación a la verificación de los 2 hallazgos, se encontró que ninguno de estos es determinado como un posible acto de corrupción para reportar por parte de la OCI.

RIESGOS Y CONTROLES IDENTIFICADOS

Una vez revisados los riesgos y controles identificados en los mapas de riesgos de los procesos asociados al presente seguimiento, los cuales se encuentran publicados en el aplicativo SPG, la Oficina de Control Interno observó que ningún proceso, cuentan con la identificación de riesgos o controles relacionados con el objeto del presente informe.

ACCIONES DE MEJORAMIENTO

Al verificar el Plan de Mejoramiento del MVCT suscrito con la Contraloría General de la República y de los Planes de Mejoramiento del Sistema Integrado de Gestión, no se encuentran hallazgos, observaciones o no conformidades respectivamente, relacionados con el presente seguimiento.

FORMATO: INFORME DE SEGUIMIENTO Y/O DE LEY
PROCESO: EVALUACIÓN INDEPENDIENTE Y ASESORÍA
Versión: 9, Fecha: 19/07/2023, Código: EIA - F-11

RELACION CON PAI Y PEI	APLICA	NO APLICA	X
------------------------	--------	-----------	---

PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL – PAI

Al verificar el Plan de Acción Institucional – PAI y el Plan Estratégico Institucional - PEI, de la vigencia 2023, se observó que ninguno de los procesos cuenta con actividades planificadas o indicadores asociados relacionados con el presente objeto evaluado.

RECOMENDACIONES

De acuerdo con el seguimiento efectuado, la OCI realiza las siguientes recomendaciones:

- Se recomienda a los procesos informar a la OCI, en el formato EIA-F-26 dispuesto en el aplicativo SPG, de delitos contra la administración pública y actos de corrupción que presuntamente se hayan cometido en la entidad, los que detecten o de los cuales tengan conocimiento, el cual será analizado y según aplique será remitido a la Secretaría de Transparencia de la Presidencia de la República.
- Se recomienda a los procesos a fomentar la cultura de autocontrol en el desarrollo de sus funciones y obligaciones para así evitar incurrir en la materialización de cualquiera de los actos de corrupción.
- Continuar con en el mejoramiento continuo de las estrategias implementadas por la administración en pro de la transparencia, la legalidad y la probidad.

PAPELES DE TRABAJO

- Correos electrónicos contentivos de reportes generados por la Oficina Asesora Jurídica, el Grupo de Atención al Usuario y Archivo y el Grupo Control Disciplinario Interno.
- Informe Atención Al Ciudadano PQRSDF I Semestre 2023
- Informe PAAC - I Cuatrimestre 2023.
- Auditoría Financiera Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio - MVCT Vigencia 2022.
- Informe Auditoria De Desempeño Intersectorial - Eficacia En La Implementación De Los Principales Programas Identificados Por El Gobierno Nacional Para El Cumplimiento De Las Metas ODS 1.2 Y 1.3, Con Énfasis En Las Acciones Para Mitigar El Impacto De La Pandemia Originada Por El Sars Covid19, Con Perspectiva De Género Vigencias 2020 Y 2021.
- Informe Auditoría De Cumplimiento - Implementación Del Plan Maestro De Alcantarillado, Etapas I Y II - Obras De Optimización De Alcantarillado Y Drenaje Pluvial En El Municipio De Mocoa Vigencias 2020, 2021 Y 2022.

FORMATO: INFORME DE SEGUIMIENTO Y/O DE LEY
PROCESO: EVALUACIÓN INDEPENDIENTE Y ASESORÍA
Versión: 9, Fecha: 19/07/2023, Código: EIA - F-11

CUMPLIMIENTO DE LOS PRINCIPIOS DE AUDITORIA Y LIMITACIONES

Para la realización de este seguimiento, se aplicaron Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas, teniendo en cuenta las pruebas realizadas mediante muestreo selectivo, por consiguiente, no se cubrió la verificación de la efectividad de todas las medidas de control del proceso, igualmente se aplicaron los principios de integridad, objetividad, confidencialidad, competencia y conflicto de intereses, y en el desarrollo de este no se presentaron limitaciones.

FIRMAS:



JESSIKA ALEXANDRA REY SEPULVEDA
JEFE (E) OFICINA DE CONTROL INTERNO



MARIA LEONOR PORRAS ESCUDERO
AUDITOR OCI